

## 8, INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE IDEAS O PROYECTOS, CON INTER-VENCIÓN DE JURADO, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA FASE DE ADAPTACIÓN BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILI-DAD ENERGÉTICA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [10L/2021/SAPA/3.1.1/0021]

Designación del Jurado.

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con la Base 5.1 del Pliego de Bases del Concurso de ideas o Proyectos, con intervención del Jurado, a nivel de Anteproyecto, para la redacción del Proyecto Básico de ejecución y dirección facultativa de las obras de la primera fase de adaptación bioclimática y sostenibilidad energética del Parlamento de Cantabria, una vez finalizado el plazo de la presentación de las propuestas de proyectos, se procede a la designación de las personas que formarán parte del Jurado del concurso:

"Presidente: D. Joaquín Gómez Gómez. Presidente del Parlamento de Cantabria

Sustituta: D.ª Emilia María Aguirre Ventosa. Vicepresidenta primera del Parlamento

Vicepresidenta: D.ª María José González Revuelta. Vicepresidenta Segunda del Parlamento de Cantabria.

Sustituto: D. Diego Marañón García. Secretario segundo del Parlamento de Cantabria

## Vocales:

- 1.- D. Moisés Castro Oporto. Decano del Colegio de Arquitectos
- 2.- D. Angel de Diego Celis. Arquitecto funcionario de la Comunidad Autónoma
- 3.- D.ª María Langarita Sánchez. Arquitecta de reconocido prestigio

- 4.- D.ª Soledad Rodríguez Leal. Arquitecta experta en Patrimonio
- 5.- D. Javier Torres Ruiz. Ingeniero de estructuras

Sustitutos de los Vocales:

- 1.- D.ª María Pilar Paricio Sánchez.
- 2.- D.ª Gema Sotero Castanedo.
- 3.- D. Eduardo Fernández-Abascal Muruzabal.
- 4.- D. Álvaro García Diego Villarías.
- 5.- D. Roberto Revilla Angulo.

Secretario: D. Ángel Luis Sanz Pérez. Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D. Jesús María Corona Ferrero. Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.